

Con gran pasividad por parte de la ciudadanía el 03 de diciembre se realizaron las elecciones municipales y el referendun sindical. En el poder legislativo, tras diversas polémicas durante el proceso, se produjeron los nombramientos para la relegitimación del poder ciudadano y de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia. Como consecuencia de ello se designó una nueva Vicepresidenta, Adina Bastidas, y por haber sido designado Secretario de la OPEP, se nombró a Alvaro Silva, como titular de Energía y Minas. Al cierre se especulan por nuevos cambios en la administración pública. Polémicas inconvenientes.

Elecciones municipales

Las elecciones municipales no entusiasmaron a la población. La abstención es la mayor que haya registrado elección alguna en Venezuela (alrededor del 80%). Aunque algunos analistas han querido especular con ello sobre la pérdida de popularidad del Presidente, dado la convocatoria que él mismo realizara, tal conclusión luce apresurada ya que no estaba en juego la figura presidencial. Encuestas posteriores señalan que el presidente sigue con amplia aceptación en sectores mayoritarios de la población. En diversos municipios de la nación y particularmente en la gran Caracas se revalidaron con concejales del mismo signo político a los alcaldes elegidos en Julio. Esto significó que la población maduramente apoya el desarrollo de los programas prometidos.

Referendum sindical

En SIC N° 630 se habían señalado las polémicas entre diversos sectores debido al referendun sindical. Este era concebido por unos como un ataque directo a la libertad de asociación y a la libertad sindical haciendo votar a toda la población en un asunto que era privativo de los trabajadores sindicalizados. Los afectos al gobierno y a la fuerza bolivariana de trabajadores por su parte insistían que el sindicalismo es

de interés nacional y como asunto de derecho público todos debían opinar.

El sindicalismo tradicional apostó a la abstención reforzando así la que se daría en las elecciones municipales. No cabe la menor duda que el gobierno sufrió un grave revés, aún habiendo obtenido el triunfo que en verdad es pírrico. El gran derrotado es Nicolás Maduro que ha debido sentir el descontento presidencial. Su demostración palmaria ha sido su defenestración como líder de la bancada parlamentaria oficial. Algunos han señalado que la victoria es legal pero ilegítima, lo que en términos weberianos significa que carece de legitimación.

Las consecuencias se han dejado sentir en el movimiento obrero. Es cierto que con el referendun el estatuto sobre el que se harían las elecciones debería hacerlo el Consejo Nacional Electoral (CNE), pero también es posible asumir una propuesta presentada por los propios sindicalistas.

La CTV empezó a facilitar las cosas. La directiva de la confederación, liderada por Ramírez León y el chino Navarro renunció a sus puestos y cedieron la transición a una junta de conducción sindical presidida por León Arismendi, un académico y asesor laboralista durante años de la Central. Junto con él se propusieron nombres amplios para establecer vínculos con el CNE y la fuerza bolivariana. Se solicitó a los dirigentes de las federaciones regionales y de cada una de las ramas que siguieran este ejemplo con tal transparencia que incluyera el no traspaso de bienes. Sin embargo, el proceso ha implicado el nombramiento de algunos miembros de partidos tradicionales como miembros transitorios y otros han creado asociaciones civiles para el traspaso de bienes.

El gesto de buena voluntad de la central mayoritaria trajo como consecuencia el detener la discusión de la ley de libertad y garantías sindicales que hubiera significado dejar indefensos a los trabajadores.

Se llamó a un diálogo entre las diversas corrientes del sindicalismo: CTV, nuevo sindicalismo, fuerza bolivariana de trabajadores y su disidente frente de trabajadores. La CUTV ha formado alianza con la fuerza bolivariana. Las otras centrales han permanecido más bien al margen, pero en todas se ha valorado el pluralismo.

Aunque parecía difícil, el diálogo que hasta ahora se inició con escollos ha ido avanzando. Hay algunas discrepancias fundamentales en este momento: la forma de confeccionar los listados de los inscritos, el hecho de que la fuerza bolivariana quiere que primero se haga la asamblea de trabajadores para definir el modelo sindical y su unificación, mientras que la CTV y nuevo sindicalismo alegan que primero se deben hacer las elecciones para que una vez legitimado el sindicalismo los representantes en la asamblea sean también legítimos.

Elección del poder ciudadano y de magistrados del TSJ

La ley de designaciones (véase SIC N° 630) había sido cuestionada por inconstitucional al dejar en sordina a la sociedad civil. El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuyos miembros en su mayoría querían repetir no se iban a poner en oposición.

De hecho, todo sucedió tal como la cartilla gubernamental lo había paupado. En la terna que la comisión presentó a la Asamblea no apareció el fiscal Elichiguerra. Para la Defensoría del Pueblo tampoco fue presentado a pesar de sus incuestionables méritos Carlos Ayala Corao, ex-presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aunque sí se presentó la candidatura "disminuida" de Dilia Parra. El Contralor, se daba, por su apoyo oficial, descontada su ratificación.

La gran sorpresa para la nación fue el lanzamiento de la candidatura para fiscal de Isaías Rodríguez, vicepresidente de la República. Son muchas y diversas las lecturas que se

han dado sobre este hecho. Desde enfrentar a Elichiguerra con un candidato de amplia trayectoria en el Derecho, hasta los deseos de autonomía, cansancio y búsqueda de regreso de Rodríguez a lo suyo que es el Derecho y no la política.

Indiscutiblemente el país anticipaba que todo sucedería tal como estaba pautado desde el Gobierno. Isaías Rodríguez, fiscal; Germán Munda-ráin, defensor del Pueblo y Clodosbaldo Russián, contralor.

A pesar de las 150 candidaturas, la elección de los magistrados tampoco produjo sorpresas. Fueron ratificados los fieles al proyecto del MVR, dejando espacio para los postulados a través de los pactos interpartidistas, al mejor estilo de la despreciada Cuarta República. La sala constitucional que es la más definitiva fue asignada al carro emeверrista e Iván Rincón sigue siendo el presidente del TSJ.

Nuevos vicepresidente, ministro del MEM y nuevos movimientos

Con la salida de Isaías Rodríguez de la vicepresidencia se desataron especulaciones sobre su sucesor. El presidente de la República sorprendió a todos con el nombramiento de Adina Bastidas, gobernadora de Venezuela en El BID y que incrementa el número de ucevistas en el gabinete.

Alí Rodríguez Araque, nombrado secretario general de la OPEP dejó vacía la titularidad del Ministerio de Energía y Minas para ser sustituido por Alvaro Silva Calderón, quien era su director general y tiene una larga y meritoria carrera en el área, y es conocido además por sus luchas nacionalistas en la defensa del petróleo. Se especula sobre reestructuraciones diversas en la administración pública, como es el caso de la sustitución de Josefina Baldó del CONAVI por José Matamoros, que de alguna manera manifestó el compromiso con los sectores comunitarios.

Sorprendió, por lo intempestivo, la salida de Mari Pili Hernández del canal televisivo oficial y el nombramiento interino del ministro de la Secretaría Elías Jahua, lo cual despierta dudas en la conversión del canal del Estado en un órgano exclusivo del gobierno, o si ello refleja la interna entre las organizaciones partidistas.

Se desatan los diablos

En el ministerio de Educación las polémicas con respecto a los objetivos, intervención y supervisión de la educación, los argumentos y fines en torno a la educación privada, y con los educadores, no parecen detenerse. Ya no es la confección de textos o la educación paramilitar, sino también el decreto 1011 que desata las furias intervencionistas y particularmente los famosos "supervisores itinerantes" con amplias facultades de destitución al decir de sus opositores. Las exageraciones e interesadas interpretaciones parecen haber venido de ambas partes, por lo que resulta imperativo la necesidad del diálogo para buscar una solución acertada.

La polémica ha despertado el interés que la educación implica para el desarrollo del país. Diversas asociaciones civiles y gremiales introdujeron amparo contra el decreto 1011 y esperan la adhesión de diversos sectores de la población.

También los hombres de las armas han sido vulnerables. Unos sobres misteriosos y nada inicuos han sido ocasión de una comedia bufa, por parte de quienes los enviaron como también por los que la recibieron, particularmente su jefe. Mientras tanto, un juicio militar para una expresión periodística tocaba el sagrado himen de la libertad de expresión y un enfrentamiento entre el fuero militar y el fuero civil. Ello dejó transparentar la debilidad de la seguridad comunicacional inclusive en la Fiscalía General y son los primeros indicios del problema de una fuerza armada deliberante.

En el área social, la violencia sigue incrementándose con el ascendente número de asesinatos mayores que los de una guerra civil. Pero junto a ello la gravedad aumenta ante la justicia aplicada por las propias manos de la población civil. Los linchamientos también se van incrementando. Signo de la anomia social.

Economía

Diversos índices macroeconómicos han devuelto la esperanza a la economía. El precio del petróleo empezó a tambalearse y a bajar por debajo de las bandas. Se presenta en el horizonte un recorte de la producción por parte de los miembros de la OPEP que ha alcanzado en su etapa inicial 1.500.000 b/d. Mientras tanto, las licitaciones para bandas y regiones en la apertura del sector de las comunicaciones está desarrollando con buen pié terminando con el monopolio de CANTV.

El 15 de enero en larga alocución, el presidente hizo hincapié en el gran atractivo para las inversiones extranjeras en las actuales condiciones económicas, especialmente con las nuevas leyes de gas, electricidad y telecomunicaciones.

Nuevo Cardenal

Al cierre de esta edición de SIC, recibimos la noticia de la designación de Mons. Ignacio Velasco, actual arzobispo de Caracas como Cardenal de Venezuela.

Vida
Nacional